

SEÑORES DIPUTADOS  
DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Presente.



ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ, mayor de edad, Abogado y Notario, con carné de abogado [Redacted] del domicilio de San Salvador, y a Ustedes respetuosamente EXPONGO:

Que en el Diario El Mundo del nueve de abril del presente año, en la página siete, aparece publicada la convocatoria para presentar solicitud como candidatos a Fiscal General de la República, convocatoria hecha por esa Honorable Asamblea Legislativa, para lo cual presento los atestados para comprobar que reúno los requisitos para el cargo, siendo estos los siguientes:

1. Curriculum Vitae Actualizado
2. Fotocopia certificada de Carné de Abogado
3. Fotocopia certificada de Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas, de la Universidad Doctor " José Matías Delgado "
4. Fotocopia certificada de Acuerdo de Autorización de Abogado
5. Fotocopia certificada de Acuerdo de Autorización como Notario
6. Fotocopia certificada de Acuerdo de Autorización como Fiscal General de la República, Decreto N° 122, publicado en el Diario Oficial el 19 de septiembre del año dos mil nueve
7. Fotocopia certificada de partida de nacimiento
8. Fotocopia certificada del DUI, NIT, ISSS
9. Título de MBA INTERNACIONAL MANAGEMENT, de la Universidad Internacional de Cataluña, Barcelona, España
10. Anexo los Diplomas de Cursos y Seminarios Recibidos
11. Diplomas de Reconocimientos
12. Conferencias impartidas.

Por lo antes expuesto a Ustedes, respetuosamente les PIDO:

- a) Se le dé trámite a la presente solicitud
- b) Que se tenga por otorgado mi consentimiento para la postulación como candidato a Fiscal General de la República.
- c) Se agregue la documentación que presento para que sea incorporada y analizada

San Salvador, a los diez días del mes de abril del dos mil doce.



**INFORMACION PERSONAL**

Edad: 55 años  
 Lugar y Fecha de nacimiento: San Sebastián, San Vicente, 11 de junio de 1956.  
 Estado Civil: Casado

**FORMACION PROFESIONAL**

- Licenciado en Ciencias Jurídicas, Universidad José Matías Delgado, El Salvador  
Tesis de graduación: "Formas Anormales o Extraordinarias de Terminación de los procesos civiles".
- Abogado y Notario de la República de El Salvador
- Maestría MBA Internacional Management, Universidad de Cataluña, Barcelona, España  
Tesis de Graduación: "Plan Estratégico de Comerwall".
- Postgrado de Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca, España
- Postgrado de Medicina Legal, Investigación Criminal y Policía Científica, Universidad de Salamanca, España.

**EXPERIENCIA LABORAL**

FECHAS	CARGOS
Sept 2009 a la fecha	Fiscal General de la República
Feb. a sept/2009	Ejercicio de la Abogacía y del Notariado
2000 a enero 2009	Fiscal General Adjunto de la República de El Salvador
Nov.2005- abril 2006	Fiscal General de la República en funciones
1995 – 2000	Asesor Legal, Dirección General Policía Nacional Civil y Jefe de los Apoderados Generales Judiciales del Director General de la PNC
1993	Jefe Unidad Jurídica de la Policía Nacional Civil, El Salvador
1992	Asesor Legal de la Policía Nacional Civil
1986	Fiscal Específico, Fiscalía General de la República de El Salvador
1987	Asesor Jurídico de la Unidad Ejecutiva de la Comisión de Investigación De Hechos Delictivos.
1985	Fiscal Adscrito al Juzgado Cuarto de lo Penal de San Salvador y Fiscal Adscrito al Juzgado Segundo de lo Penal de San Salvador.

- 1983 Fiscal Adscrito al Juzgado Sexto de lo Penal de San Salvador
- 1982 Fiscal Adscrito al Juzgado Sexto de lo Penal de San Salvador  
Fiscal Adscrito al Juzgado Primera Instancia de San Sebastián,  
Departamento de San Vicente
- Fiscal Adscrito al Juzgado Segundo Primera Instancia de Cojutepeque,  
Departamento de Cuscatlán.
- 1981 Fiscal Adscrito al Juzgado Segundo de lo Penal de La Unión.

#### CONFERENCIAS IMPARTIDAS

- Enero 2012 Conferencia sobre: "La Política de Persecución Penal, y la situación delincencial en El Salvador", impartida en la Procuraduría General de la República Dominicana, dirigida a Fiscales, Jueces y Magistrados de ese país.
- Agosto 2011 Conferencia Internacional sobre "La Globalización del Crimen", Ottawa, Canadá.
- Julio 2011 Conferencia sobre la Política de Persecución Penal, y la situación delincencial en El Salvador, impartida en la Reunión de la Alianza Estatal de Procuradores de Justicia de Los Estados Unidos de Norteamérica, CWAG, Kona, Hawaii.
- Enero 2010 Conferencia: "El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador y su Incursión al Crimen Organizado Transnacional", en el marco de la Conferencia Internacional sobre Justicia Criminal, Vancouver, Canadá.
- 2008 Conferencia sobre: "Mecanismo Alternativos para resolver conflictos y la experiencia de su implementación en El Salvador", impartida en el Marco del Congreso Internacional "La Reforma Constitucional en materia Penal, Desafíos y Perspectivas". Celebrada en la Universidad Nacional de la Ciudad de Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos.

#### OTROS

Coordinador del Equipo Técnico de Fiscales que tuvo a cargo la elaboración del Anteproyecto del nuevo Código Procesal Penal vigente de enero 2011.

## INSTRUMENTOS APROBADOS

1. Política de Persecución Penal
2. Reglamento Funcionamiento y de Seguridad del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones
3. Manual de Seguridad del Centro de Intervenciones de las Telecomunicaciones
4. Manual de la Escena del Delito
5. Manual de Derecho Probatorio
6. Manual de Investigación Criminal
7. Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito desde la Perspectiva del Femicidio

## CAPACITACION PROFESIONAL

- Conferencia sobre “La Alianza Internacional contra la Corrupción”, impartida por el Banco Mundial, Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica.
- Conferencia de Alto Nivel Contra el Crimen Organizado Hemisférico y la Delincuencia Transnacional, en México.
- Curso de Medicina Legal, Derecho y Criminalística, impartido por los Doctores venezolanos, Pedro Osmán Maldonado, Agustín Andrado Cordero, Alfredo González Carrero, en la Fiscalía General de la República de El Salvador.
- Aciertos y Errores del Recurso de Apelación, impartido en la Fiscalía General de la República de El Salvador.
- Medicina Legal y Criminalística, en la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
- Curso sobre Asesinatos de Alto Nivel, impartido por Jimmy Sutton, funcionario del Departamento de Estado de Los Estados Unidos de Norteamérica, en las instalaciones de la Unidad Ejecutiva de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos.
- Seminario sobre Lavado de Dinero, impartido por la Doctora Miriam Deanía Noses, experta en Delitos Financieros de la Oficina de Apoyo Táctico, Unidad Administración Legal contra Delitos Financieros de los Estados Unidos.
- Planeamiento Estratégico, impartido por ICITAP en la ciudad de San José Costa Rica.
- El proyecto del Código Penal y el Régimen Sancionatorio en materia de Seguridad Pública y Delitos relativos al Ejercicio de los Derechos Fundamentales de la Persona.
- Visita a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, sobre: “Curso del Conflicto del Niño y del Adolescente con la ley”, impartido a Fiscales, Jueces y Policías de América Latina.

- Seminario Ejecutivo, impartido en la Academia de Policía de Baton Rouge, Estado de Louisiana, por catedráticos de la Universidad de Louisiana State, Estados Unidos de Norteamérica.
- Seminario de capacitación sobre Procedimientos Policiales, en la Academia de Policía de la Ciudad de San Antonio, del Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica.
- Curso en la Ciudad de Mónaco, sobre la X Asamblea Plenaria del Grupo Egmont.
- Curso en la Ciudad de Viena, Austria, sede de las Naciones Unidas, sobre “El imperio de la Ley y el desarrollo: contribución de las actividades operacionales en materia de prevención del delito y justicia penal”.
- Visita al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con Jefes Policiales y Jefes Regionales y Subregionales PNC, visita de observación para ver la coordinación entre Policías y Fiscales en la investigación del Delito.
- Conferencia sobre Different Systems, Common Goals, Seoul, Korea.
- Conferencia en la Asignatura de Relaciones con el Ministerio Público, Jueces y Tribunales de Justicia en el marco del Curso de Ascenso a Inspector Jefe, en la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Curso de Actualización de Derecho Constitucional y Administrativo, Universidad ESEN, El Salvador.

#### OTROS ESTUDIOS

- Curso de inglés intensivo Nivel X Universidad Centroamericana “ José Simeón Cañas”
- Curso de Inglés Intensivo en la Academia Europea

ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ

Nombres y Apellidos



Lugar y Fecha de Nacimiento



Fecha Publicación de Autorización en D.O.



Firma Abogado

*[Handwritten signature]*

ORGANO JUDICIAL

No 2285

TARJETA DE IDENTIFICACION

El Salvador, C.A.



El Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, HACE CONSTAR: Que el portador de la presente, graduado en la Universidad DOCTOR JOSE MATIAS DELGADO

es ABOGADO de la República.

San Salvador, 8 de Septiembre de 1999



*[Handwritten signature]*

SECRETARIO GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



La Universidad  
Doctor  
José Matías Delgado

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
"Dr. Isidro Menéndez"

En uso de las facultades que le confiere la  
Por Cuanto:

Romero Benjamín Barahona Meléndez  
ha cumplido con todos los requisitos y verificado las pruebas que las normas universitarias contenidas en su Estatuto y Reglamento Académico

Por Tanto:  
Confiere el Título de  
Licenciado en Ciencias Jurídicas  
y le extiende el presente Diploma que lo acredita como tal en San Salvador, República de El Salvador, a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa, en el XIII año de la fundación de la Universidad.

Omnia Cum Honore

*Guillermo Origueros*

Dr. Guillermo Origueros R.,  
Rector

*Carlos Quintanilla Schmidt*

Dic. Carlos Quintanilla Schmidt,  
Decano de la Facultad de  
Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dr. Fernando Basilio Castella  
Secretario General de la  
Universidad

*Romero Benjamín Barahona Meléndez*

Romero Benjamín Barahona Meléndez  
Graduado

El infrascrito Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Carlos Quintanilla Schmidt, fue autorizado para ejercer la función en todas sus ramas por acuerdo fechado el día diecinueve de julio del corriente se le recibió el juramento de fe.

San Salvador, veinte de julio de mil novecientos noventa.

*Fernando Basilio Castella*



CIEN COLONES





San Salvador, 9 de mayo de 1990

Secretaría General  
Corte Suprema de Justicia  
Tel. 71-3511

ASUNTO: Transcribese ACUERDO

3250-..

Lic. ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ,  
PRESENTE.-

SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE:  
"Nº294-D.-----CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San  
cinco de julio de mil novecientos noventa. El Tribunal  
Autorizar al Licenciado ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ  
ejerza la profesión de Abogado en todos sus ramos, en  
haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo  
esta Corte en el expediente respectivo. CONCORDANSE  
J.G.A.-----VILLACORTA.-----SILVA.-----  
-----ARRIETA G.-----ROMERO C.-----  
AVILA.-----RIVERA.-----CUESTAS.-----  
LES P.-----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES  
QUE LO SUSCRIBEN.-----ERNESTO RIVERA G."

Lo que comunico a usted para su conocimiento  
siguientes.

DIOS, UNION Y LIBERTAD



Dr. Ernesto Vidal  
Secretario  
Corte Suprema

ARRGirón.



ria General  
 eza de Justicia  
 71-3511

San Salvador, 10 de abril de 1991.

ASUNTO: Transcribase acuerdo No. 85-D.

1393

Lic.  
 ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ  
 Presente.

SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE;  
 "No. 85-D.-----CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador,  
 quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.--De confor-  
 midad a lo resuelto por esta Corte en las respectivas diligen-  
 cias y en vista que el licenciado ROMEO BENJAMIN BARAHONA ME-  
 LENDEZ, ha llenado todos los requisitos establecidos en el Art.  
 145 de la Ley Orgànica Judicial, el Tribunal ACUERDA: Autori-  
 zarlo para que ejerza las funciones de Notario y aumentar con  
 su nombre la nòmina permanente de Notarios publicada en el -  
 Diario Oficial número 240 del 20 de diciembre de 1963. COMU-  
 NIQUESE Y PUBLIQUESE.-----J.G.A.-----VILLACORTA.  
 -----DUEÑAS.-----RODRIGUEZ D.-----ARRIE  
 TA G.-----ROMERO C.-----RIVERA.-----RAMI-  
 REZ AMAYA.-----CUESTAS.-----Pronunciado por los se-  
 ñores Magistrados que lo suscriben.-----ERNESTO RIVERA G."

Lo que comunico a usted para los efectos consiguientes.



OS, UNION Y LIBERTAD

Ernesto Vidal Rivera Guzmán  
 Secretario General  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

md.deGaldàmez



# DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Luis Ernesto Flores López

TOMO Nº 384

SAN SALVADOR, VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

NUMERO 178

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

## SUMARIO

	Pág.		Pág.
<b>ORGANO LEGISLATIVO</b>		<b>MINISTERIO DE EDUCACION RAMO DE EDUCACIÓN</b>	
Decretos Nos. 98, 99, 100, 105, 106 y 107.- Se establecen límites entre diferentes municipios de los departamentos de La Libertad y Sonsonate.....	4-32	Acuerdos Nos. 15-0756, 15-0795, 15-0999 y 15-1000.- Se confirma el reconocimiento de equivalencias de estudios.....	61-62
Decreto No. 122.- Elígese en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Romeo Benjamín Barahona Meléndez.....	33	<b>MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	
Acuerdos Nos. 258, 280 y 281.- Se aprueban informes de labores de los Ministerios de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, de Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública.....	34-35	Acuerdo No. 430.- Norma para la ejecución de los programas de especialidades médicas y odontológicas en los hospitales nacionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....	63-69
Acuerdo No. 259.- Se llama a Diputados Suplentes para que concurren a formar asamblea.....	36	<b>ORGANO JUDICIAL</b>	
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>		<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	
Escritura pública, estatutos de la Fundación para un Mundo Mejor y Decreto Ejecutivo No. 31, declarándola legalmente establecida, aprobándole sus estatutos y confiriéndole el carácter de persona jurídica.....	37-45	Acuerdos Nos. 841-D, 1004-D, 1048-D, 1052-D y 1069-D.- Autorizaciones para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas....	70
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>		<b>INSTITUCIONES AUTONOMAS</b>	
Estatutos de la Iglesia Apóstoles y Profetas Emanuel y de la Asociación de Comerciantes del Parque de la Familia y Acuerdos Ejecutivos Nos. 42 y 190, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica.....	46-60	<b>ALCALDÍAS MUNICIPALES</b>	
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA RAMO DE ECONOMÍA</b>		Decreto No. 2 - Ordenanza transitoria de estímulo para el pago con exención de intereses y multas provenientes de deudas por tasas del municipio de Guazapa.....	71-72
Acuerdo No. 791.- Nombramiento de Delegados de la Dirección de Hidrocarburos y Minas, del Ministerio de Economía.....	60	Decretos Nos. 4 y 6.- Ordenanzas reguladoras de los residuos sólidos y de la ambulancia de los animales domésticos, del municipio de Tecoluca.....	73-89
		Decreto No. 27.- Ordenanza transitoria de descuento de recargo de intereses y multas por incumplimiento de pago de las tasas de arrendamiento de los espacios de venta y otros servicios cargados en el sistema municipal de mercados de la ciudad de San Salvador.....	90-92

DECRETO No. 122

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

de conformidad al Artículo 131, Ordinal 19° de la Constitución,

DECRETA

ARTICULO UNICO.- Elígese en el cargo de FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, al Abogado Romeo Benjamín Barahona Meléndez, para el período de tres años que establece el Art. 192, de la Constitución, que inicia a partir de esta fecha, y concluye el dieciocho de septiembre del año dos mil doce.

El fiscal electo, deberá rendir la protesta constitucional, ante esta Asamblea, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO San Salvador, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

CYRO CRUZ ZEPEDA PEÑA  
PRESIDENTE

OTHON SIGFRIDO REYES MORALES  
VICEPRESIDENTE

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ  
VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ  
VICEPRESIDENTE

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO  
VICEPRESIDENTE

LORENA GUADALUPE PEÑA MENDOZA  
SECRETARIA

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE  
SECRETARIO

ELIZARDO GONZÁLEZ LOVO  
SECRETARIO

SANDRA MARLENE SALGADO GARCÍA  
SECRETARIA

FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN  
SECRETARIO

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA  
SECRETARIO



# Alcaldía Municipal de San Sebastián

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

EL SALVADOR, C.A.

Telefax: 2333-9003, 23339544



## LA INFRASCrita JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR,

**CERTIFICA:** Que a la página 102 del Libro de Partidas de **NACIMIENTOS** que esta Alcaldía llevó en el año de 1956, se encuentra la que literalmente dice: Partida Número doscientos diez.- **ROMEO BENJAMÍN ARÉVALO:** varón, nació a las cuatro horas del día once del corriente mes, en el Barrio San José de esta ciudad, siendo hijo de Luis Alonso Arévalo y María Jesús Meléndez, el primero Empleado, originario de esta ciudad del domicilio de esta misma, y de nacionalidad salvadoreña; la segunda de oficios domésticos, originaria de esta ciudad, del domicilio de esta misma de nacionalidad salvadoreña. Dio estos datos don Luis Alonso Arévalo quien manifiesta ser padre del recién nacido, y exhibió su cédula de vecindad número doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho, extendida por las autoridades municipales de esta ciudad, y firma juntamente con el infrascrito Alcalde y Secretario que autorizan. Alcaldía Municipal y Jefatura del Distrito: San Sebastián, a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y seis. /// Remberto Guzmán. /// Firma ilegible del informante. /// Gabino R. López. Srio. ///

////////////////////////////////////RUBRICADAS////////////////////////////////////

En vista de la Escritura Pública, otorgada en la ciudad de San Salvador a las quince horas del día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cinco; ante los oficios del notario Dr. Madecadel Jiménez, compareció el Sr. Luis Alonso Arévalo c/p Luis Alonso Barahona, en concepto de padre legítimo de Romeo Benjamín Barahona quien también es conocido por Romeo Benjamín Arévalo quien también es conocido por Romeo Benjamín Barahona Meléndez. San Sebastián, 10 de febrero de 1977. /// L. A. M. de Mejía. /// Firma ilegible. ///

////////////////////////////////////RUBRICADAS////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

## ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE

**CONFRONTO;** y para los usos que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Sebastián, Departamento de San Vicente, a los doce días del mes de enero del año dos mil nueve.



**F. LICDA. ROSA ANGELICA LARA MARTINEZ.**  
**JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.**



MINISTERIO DE HACIENDA  
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
 TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

**BARAHONA MELENDEZ, ROMEO BENJAMIN**  
 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE



  
 FECHA DE EMISION  
 215-15-0065435

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

**0850600**

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE Que la presente fotocopia

NIT y que consta de un  
 es fiel y conforme con su original que he tenido a la vista y  
 devuelto a los interesados, de conformidad al Art. 30 de la Ley  
 del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de las  
 Diligencias. En la ciudad de San Salvador, a las ocho  
 del día nueve de Abril  
dos mil doce



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CUENTA INDIVIDUAL

TARJETA DE AFILIACION

MARICMA HELENDEZ ROHEO BENJAMIN  
NOMBRE DEL TRABAJADOR ASEGURADO

[REDACTED]

H  
SEXO

SAN SALVADOR  
LUGAR DE EXPEDICION

04/02/2000

FECHA DE EXPEDICION



P/EXP

APTO :

REPO

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE: Que la presente fotocopia de Terjeta y que consta de UN folios es fiel y conforme con su original que he tenido a la vista y devuelto a los interesados, de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día nueve de abril del año dos mil doce.

[Handwritten signature]





El Rector de la Universitat Internacional de Catalunya  
y El Presidente de ADEN Alta Direcció Business School España

consideran que

**ROMEO BENJAMIN BARAHONA MELENDEZ**

ha superado los estudios correspondientes al

**MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT**

que acredita su formación para la gestión avanzada de empresas y expiden el presente título propio,  
correspondiente al grado académico de

**MAGÍSTER UNIVERSITARIO**

En Barcelona, a 18 de abril de 2008



Universidad de Salamanca  
fundación general

ROMEO BENJAMÍN BARAHONA MELENDEZ

de nacionalidad SALVADOREÑA con pasaporte n.º CO397802  
ha asistido a la parte presencial de los

**XXII CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO**  
en la especialidad de **DERECHO CONSTITUCIONAL**

con una duración de 60 horas, que se desarrollaron entre los días 7 y 18 de enero de 2008

Salamanca (España), 18 de enero de 2008

El Rector Magnífico

111

El Director-Gerente de la Fundación

*[Handwritten signature]*

El Subdirector de la Fundación

*[Handwritten signature]*

El Director de la Especialidad

*[Circular stamp: UNIVERSIDAD DE SALAMANCA]*  
*[Handwritten signature]*

**Universidad de Salamanca**  
FUNDACIÓN GENERAL

# DIPLOMA

**ROMEO BENJAMÍN BARAHONA MELENDEZ**

de nacionalidad SALVADOREÑA con pasaporte n.º A682108  
ha asistido con máximo aprovechamiento a los

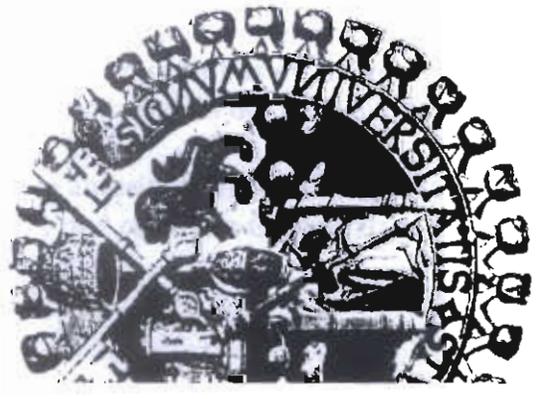
## XII CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO

en la especialidad de **MEDICINA LEGAL, INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POLICÍA CIENTÍFICA**

con una duración de 60 horas

y que se desarrollaron entre los días 7 y 24 de enero de 2003

Salamanca (España), 24 de enero de 2003



El Rector Magnífico

El Director Gerente de la Fundación

El Director de la Especialidad *[Signature]*



Lunes, 4 de abril 2011

Lic. Romeo Barahona Benjamin  
Fiscal General,  
Ministerio Público,  
República de El Salvador,

Estimado Licenciado:

Fue un placer hablar con usted. Me dirijo a usted para invitarle a participar en una mesa redonda sobre la cooperación entre los países del Triángulo Norte en respuesta al problema del crimen organizado que aqueja a la región.

El evento tendrá lugar en Ottawa, ciudad capital de Canadá, el día 8 de agosto del 2011, de las 11:00 a 12:30 horas, dentro del marco de una conferencia sobre el tema de la globalización de la delincuencia.

Los otros integrantes de la mesa redonda serán los Fiscales Generales de Guatemala y Honduras, respectivamente la Licenciada Gloria Paz y Licenciado Luis Alberto Rubí, y el Comisionado de la Comisión Contra Impunidad en Guatemala, Licenciado Fransico Dall'Anese Ruiz.

La conferencia será patrocinada por el Centro Internacional para la Reforma del Derecho Penal y Política en Materia de Justicia Penal (cuyo nombre en inglés es *the International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy*), un centro de investigación ubicado en la Universidad de British Columbia, en la ciudad de Vancouver, en la costa del Pacífico de Canadá.

Los participantes serán operadores del sector justicia, como abogados penalistas, jueces, magistrados, catedráticos en derecho, e integrantes de la fuerza pública.

Además de su participación en la conferencia, en los dos días subsiguientes, o sea el 9 y 10 de agosto, arreglaríamos reuniones con altos funcionarios de dos instancias del gobierno federal canadiense, el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, porque ambos están involucrados en el financiamiento de programas de cooperación internacional en la región del Triángulo Norte.

En vista de lo anterior, sería preciso que salga de viaje para Canadá el 6 de agosto, para llegar con un día de antelación, y que regrese a Guatemala el 11 de agosto.

Mi organización asumiría todos los costos de viaje y hospedaje, así que sería sin costo para la fiscalía.

Estaríamos felices de contar con su distinguida presencia. Estaremos en contacto pronto con respecto a los siguientes pasos de la planificación.

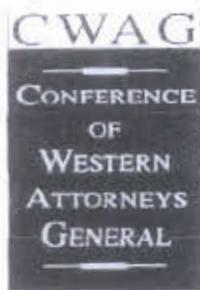
Agradeciendo de antemano su atención, le saluda atentamente



Rick Craig  
Director Ejecutivo  
Justice Education Society of British Columbia

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE: Que la presente fotocopia de nota de invitación que consta de dos folios es fiel y conforme con su original que he tenido a la vista y devuelto a los interesados, de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Diligencias. En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día nueve de Abril del año dos mil doce.





Lic. Romeo Barahona  
Fiscal General  
República de El Salvador  
Calle Cortez Blanco Poniente, #20  
Urbanización Madre Selva 3  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad

21 de julio del 2011

Estimado Fiscal General Barahona,

Gracias por su participación en la Reunión de la Alianza Estatal de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales (CWAG por sus siglas en inglés) cual presidio la Reunión Anual de CWAG el 10 de julio. Su presencia agrego un elemento especial y presento la oportunidad de que varios de nuestros miembros conozcan más sobre El Salvador, su sistema de justicia y el papel de la Fiscalía General.

Como usted sabe, la Alianza Estatal de CWAG se ha enfocado en iniciativas como apoyando el refuerzo de sistemas tribunales para mayor transparencia y eficiencia; llevando a cabo programas de capacitaciones que promueven una aplicación consistente de la regla de la ley, incluyendo destrezas orales y promoviendo colaboración entre Procuradores y Fiscales de Justicia Estatales de los Estados Unidos Americanos y de los Estados Americanos Mexicanos. Ahora nos da un placer incluir a la Republica de El Salvador en estos intercambios cuales ayudan a establecer y fortalecer cooperación en muchos temas de aplicación de la ley, desde piratería y crimen organizado transnacional a lavado de dinero, tráfico de armas y trata de personas. La clase de programas de capacidad integrados que han sido proveídos por la Alianza Estatal, incluyendo un proceso de "aprender por hacer", apoyan todas fases de una persecución exitosa en un sistema adversario.

De nuevo, le damos las gracias por su esfuerzo y la distancia que viajo usted y su equipo para participar en la Reunión de la Alianza Estatal y esperamos seguir colaborando en el futuro.

Best regards,

Karen White  
Executive Director  
Conference of Western Attorneys General

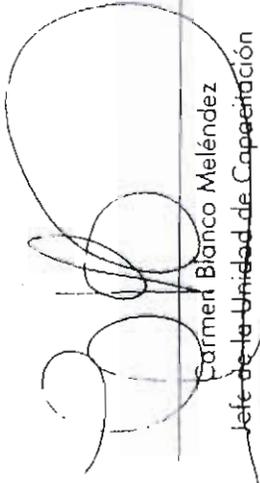
**Centro de Investigación y Capacitación  
del Proyecto de Reforma Judicial II**

Otorga el presente diploma a :

**Romeo Benjamín Barahona Meléndez**

por su asistencia al Seminario sobre **La Ley del Menor Infractor** impartido del 17 de enero al 16 de febrero con una duración de 30 horas.

San Salvador, 16 de febrero de 1995

  
Carimer Blanco Meléndez  
Jefe de la Unidad de Capacitación  
Proyecto de Reforma Judicial II

  
Linn Hommergren  
Gerente Proyecto Especial  
ODI USAID/ El Salvador

  
Jorge Alberto Obando  
Director  
Proyecto de Reforma Judicial II



**Departamento de Justicia  
de los Estados Unidos de América**

El Programa Internacional para el Adiestramiento  
en la Investigación Criminal (ICITAP)

*Por cuanto: Lic. Romeo Barahona M.*

*ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en*

**EL SEMINARIO EJECUTIVO**

*se le otorga el presente certificado.*

San Salvador 23 de agosto de 1989

Fecha

David J. Kriskovich  
Director, ICITAP

ADEN

ALTA DIRECCIÓN  
BUSINESS SCHOOL

CERTIFICAMOS QUE

**MEO BENJAMÍN BARAHONA MELÉNDEZ**

HA APROBADO EL

**PROGRAMA DE HABILIDADES DIRECTIVAS**

ORGANIZADO POR **ADEN BUSINESS SCHOOL**, CON UNA EXTENSIÓN DE **130 HORAS**,  
VALENTES A **130 CRÉDITOS** RECONOCIDOS POR **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA MADRID** Y  
**UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA BARCELONA**, PARA ACCEDER AL TÍTULO DE  
**INTERNATIONAL EXECUTIVE MBA.**

Y POR **SBS SWISS BUSINESS SCHOOL ZURICH** PARA ACCEDER AL TÍTULO DE  
**MASTER OF SCIENCES IN MANAGEMENT.**

DE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011

  
DR. SALVADOR D. ACEVES  
ASSOCIATE PROFESSOR  
LEWIS SCHOOL OF BUSINESS AND MANAGEMENT



  
ROBERTO RASCÓN, MEN  
DIRECTOR DEL MBA



  
MARÍA TERESA RISTUÉ DE ANZOLA, MBA  
RECTORA





This  
*Certifies*  
that

Lc. Romeo Benjamin Barahona Meléndez

has successfully completed

Hostage Negotiations Course

sponsored by the

Department of State

Antiterrorism Assistance Program

*Director, Office of Antiterrorism Assistance*

*Chief, Training Division*

November 14, 1997

---

Certificamos que

**ROMEO BARAHONA**

Ha aprobado el Programa

**WORKSHOP EN NEGOCIACIÓN AVANZADA**

Organizado por **ADEN Business School**, con una extensión de 30 horas equivalentes a 30 Créditos reconocidos por Universidad Francisco de Vitoria y Universitat Internacional de Catalunya Barcelona, para el curso de **Master of Science in Management**.

Y por **SBS Swiss Business School Zurich** para acceder al título de **Master of Science in Management**.

Se extiende el presente certificado en la ciudad de San Sebastián, a los 3 días de haber concluido el curso.

Roberto Rabouin, MBA  
Director del Programa

ADEN Business School  
San Sebastián, 2008





POLICIA NACIONAL CIVIL

SUB-DIRECCION GENERAL DE GESTION  
DIVISION DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION

OTORGAN A: **Romeo Benjamín Barahona**

Participó en el Seminario Taller:

**LA MODERNIZACION DEL ESTADO EN  
LA ADMINISTRACION FINANCIERA**

Por cuanto, otorgan el presente:

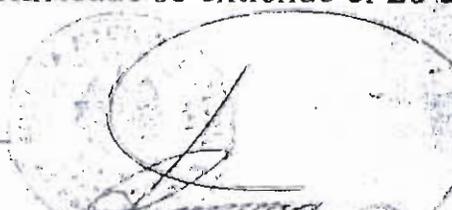
*Certificado de Aprobación*

Realizado en la ciudad de San Salvador, del 4 de mayo al 20 de julio  
con un tiempo efectivo de 48 horas.

Este certificado se extiende el 20 de julio de 1996



Sub-Dirección General de Gestiones



Departamento de Capacitación



División de Personal



REUNIÓN REGIONAL  
para LATINOAMÉRICA de la ASOCIACIÓN  
INTERNACIONAL de FISCALES (IAP)

EXPERIENCIAS  
DE INNOVACIÓN  
EN LOS  
MINISTERIOS  
PÚBLICOS

Otorga el presente

**CERTIFICADO A**

*Romero B. Barahona M.*

Por haber participado en la  
II Reunión Regional para Latinoamérica  
de la Asociación Internacional de Fiscales (IAP):  
"Experiencias de Innovación en los Ministerios Públicos",  
realizada en la Isla de Margarita,  
Venezuela, entre el 11 y el 13 de Julio de 2007.



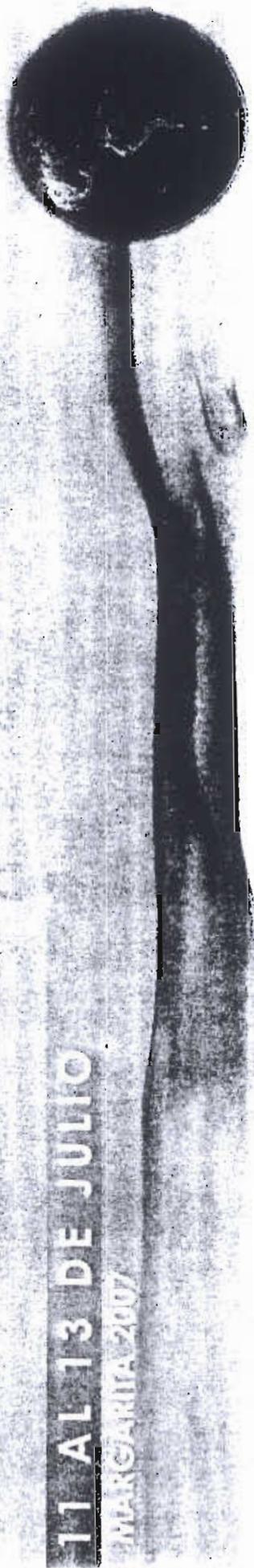
*Jullán Tsayas Rodríguez Díaz*

Jullán Tsayas Rodríguez Díaz  
Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela  
Presidente del Instituto Iberoamericano del Ministerio Público

*Henning Fode*

Henning Fode  
Fiscal General de Dinamarca  
Presidente de la Asociación Internacional de Fiscales (IAP)

11 AL 13 DE JULIO  
MARGARITA 2007



**LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS**



Otorga a:

**ROMEO BENJAMÍN MELÉNDEZ**

el presente diploma de participación en el  
**Curso de Actualización en Derecho Constitucional y Administrativo**

Dado en Santa Tecla, a los diez días del mes de mayo de dos mil ocho

**Dr. Ramón Morales**  
Decano  
Ciencias Jurídicas

**Lic. Karla Frattl de Vega**  
Catedrática  
Derecho Administrativo



CENTRO UNIFICADO DE ENSINO E PESQUISA  
— CEUEP —

*Certificado*

*Certificamos que* ROMEO BENJAMIN BAHARONA MELENDEZ

*concluiu com frequência e aproveitamento o Curso* "Crianças e Adolescentes em Conflito com a Lei"

*constando de* 30 (trinta) *horas, no período de* 08/11/93 *a* 11/11/93

*Rio de Janeiro,* 11 *de* novembro *de* 19 93

*Professor* Osvaldo César Corqueira Filho

DIRETOR GERAL

SISTEMA  
IBEROAMERICANO  
DE DEFENSA DE  
LOS INTERESES  
DEL ESTADO



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
**GENERAL**

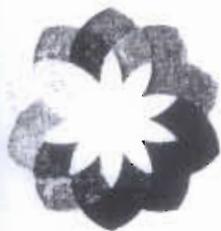
Dirección Jurídica Distrital

# ROMEO BENJAMÍN BARAHONA MELÉNDEZ

Participó en la Segunda Reunión del "Sistema Iberoamericano de Defensa de los Intereses del Estado", realizado en Bogotá, DC. - Colombia, durante los días 4 y 5 de diciembre de 2007

LUIS EDUARDO GARZÓN

ENRIQUE BORDA VILLEGAS



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**PGR**



**EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y  
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,  
A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

**gto**

Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

Procuraduría  
General de  
Justicia

Contigo Vamos

otorgan el presente reconocimiento a

**Romeo Benjamín Barahona Meléndez**

por su participación con la conferencia

**Mecanismos alternativos para resolver conflictos.  
La experiencia de su implementación en El Salvador**

en el congreso internacional

**La Reforma Constitucional  
en materia penal.  
Desafíos y perspectivas**

22 de septiembre de 2008

JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDUARDO MEDINA MORA ICAZA  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



# La Academia Nacional de Seguridad Pública

Morgan a:

Lic. Romeo Benjamín Barahona

El presente Diploma de participación en  
el Seminario denominado:

PERFIL DEONTOLOGICO DE LA  
POLICIA NACIONAL CIVIL

Impartido en las Instalaciones de Comalapa,  
los días 11 y 12 de Enero del año en curso.

Dado en Comalapa, Departamento de La Paz, a los  
19 días del mes de *enero* de 1995.



Dr. José María Dolores Orellana  
Director General



This  
*Certifies*  
that

LIC. Benjamin Barahona Melendez  
has successfully completed  
Police Executive Seminar Course  
sponsored by the  
Department of State  
Antiterrorism Assistance Program

*[Signature]*

*Director, Office of Antiterrorism Assistance*

*[Signature]*

*Chief, Training Division*

*Aug 2 1995*

*Date*

EL SALVADOR  
División de Derechos Humanos



La División de Derechos Humanos de ONUSAL, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil

Otorgan el presente Diploma a:

Mic. Romeo Parahona

En reconocimiento de su valiosa colaboración profesional en los Seminarios - Taller, sobre Técnica Policial y Derechos Humanos impartidos a la Policía Nacional Civil.



Diego Garcia - Sayán  
Director de la División de  
Derechos Humanos  
ONUSAL

San Salvador, julio de 1994.





Carlos Murticio Molina Fonseca  
Director General  
Policía Nacional Civil



Carlos Murticio Molina Fonseca  
Procurador para la Defensa  
de los Derechos Humanos





**AIESEC ESEN**

y la

**Escuela Superior de Economía y Negocios**

Otorga a:

**Romeo Benjamín Barahona**

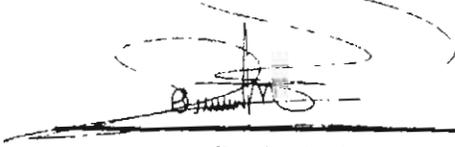
El presente:

**Diploma de Agradecimiento**

Por su participación como ponente en la Mesa de Discusión Interactiva:  
**"Las Líneas de Política Criminal en el Proyecto de Código Procesal Penal"**

Dado en Santa Tecla, el día 9 de Julio del 2008.

  
Andrea Gómez  
LC President AIESEC-ESEN

  
Ramón Morales  
Decano Facultad de Derecho ESEN



**Academia Nacional  
de Seguridad Pública**

**A QUIEN INTERESE:**

El Infrascrito Secretario General de la Academia Nacional de Seguridad Pública **HACE CONSTAR:** Que el LICENCIADO ROMEO BENJAMÍN BARAHONA está autorizado por el Consejo Académico de esta Institución para impartir la Asignatura de Relaciones con el Ministerio Público, Jueces y Tribunales de Justicia en el Curso de Ascenso a Inspector Jefe.

Y para los usos que el interesado estime convenientes, extiende, firma y sella la presente en Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de enero de dos mil nueve.



**LIC. MAURICIO ANTONIO COSME MERINO  
SECRETARIO GENERAL**

# Universidad Modular Abierta

## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES



Otorga a:

*Lic. Romeo Benjamín Barahona*

El Presente

## RECONOCIMIENTO

Por su destacada participación como Conferencista invitado  
a las Jornadas de Actualización de la Facultad de  
Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dado en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de octubre de dos mil ocho.

*Lic. Mauricio Antonio Vásquez López*  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia  
Y Ciencias Sociales



# *Certificado de Apreciación*

Presentado a

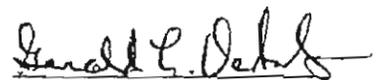
**Lic. Romeo Barahona**

*Asesor Legal de la Dirección General  
Policía Nacional Civil - El Salvador*

por su sobresaliente contribución a la seguridad del  
personal e instalaciones del Gobierno de los  
Estados Unidos en El Salvador

Julio de 1999



  
**Gerald L. DeSalvo**  
*Director de Seguridad*